



Directrices: Artists at the Center 2023-2024

Índice (Haga clic en una opción abajo para ir a la sección):

1. [Descripción general de la subvención](#)
 - a. [Objeto de la subvención](#)
 - b. [Elegibilidad/requisitos](#)
 - c. [Financiamiento](#)
 - d. [Criterios de evaluación](#)
 - e. [Calendario de eventos](#)
2. [Generalidades y componentes de la solicitud](#)

Descripción general de la subvención

Artists at the Center es una colaboración plurianual entre la [Oficina de Artes y Cultura de Seattle](#) y [el Seattle Center](#), con el apoyo de la [Uptown Arts & Culture Coalition](#) y las comunidades vecinas del campus del Seattle Center. Este proyecto es posible gracias a una subvención en beneficio de la comunidad de 10 años de [Climate Pledge Arena](#) y Seattle Kraken que comenzó en 2021.

[Artists at the Center](#) financia a artistas individuales, grupos y organizaciones para que desarrollen y presenten actuaciones emergentes todo el año en el Seattle Center. Los géneros artísticos pueden incluir música, danza, teatro, demostraciones y trabajos multidisciplinarios. Las representaciones se programarán entre octubre de 2023 y septiembre de 2024. Los participantes seleccionados recibirán una financiación de \$2,000, \$4,000 o \$6,000, en función del tamaño del artista/grupo y de la complejidad del proyecto. Los subvencionados de la temporada actual (2022-2023) no pueden presentar solicitudes para la temporada 2023-2024.

Información: Consulte [la sección de preguntas](#) frecuentes o póngase en contacto con Alex Rose, directora de proyectos de Artists at the Center, al (206) 459-6517 o a alex.rose@seattle.gov.

Solicitud	Fecha de inicio
La solicitud se presenta EN LÍNEA. La solicitud está disponible en el portal de becas de la	Martes, 16 de mayo de 2023 a las 10 a. m. (Pacífico)

ciudad de Seattle en FLUXX en https://seattle.fluxx.io/user_sessions/new Si no tiene acceso a una computadora o a internet, comuníquese con el personal lo antes posible.	Fecha límite Martes, 27 de junio de 2023 a las 5 p. m. (Pacífico)
Sesiones informativas: Reciba información general del programa y sobre cómo presentar la mejor solicitud.	
Sesión informativa 1 (híbrida) Jueves, 1 de junio de la 1 a las 2 p. m. En persona: Seattle Center Armory Virtual: Webex Confirme su asistencia	Sesión informativa 2 (híbrida) Sábado, 17 de junio de las 10 a las 11 a. m. En persona: Seattle Center Armory Virtual: Webex Confirme su asistencia

Para recibir ayuda, póngase en contacto con:

- **Solicitud o acceso:** Póngase en contacto con Alex Rose, directora de proyectos de Artists at the Center, al (206) 459-6517 o a alex.rose@seattle.gov
- **Asistencia técnica en línea:** Póngase en contacto con Marshonne Walker, especialista administrativa, en marshonne.walker@seattle.gov
- **Tenemos intérpretes que pueden comunicarse con usted en su idioma, incluido el lenguaje de señas estadounidense.** Llámenos y díganos qué idioma habla. Habrá una breve pausa mientras encontramos un intérprete que se una a la llamada.

Objeto de la subvención

Artists at the Center se diseñó para apoyar a nuestras vibrantes comunidades artísticas al promover a artistas emergentes y establecidos en un campus revitalizado del Seattle Center y al tiempo ampliar las experiencias artísticas y culturales en el [Uptown Arts & Cultural District](#). Los artistas seleccionados reflejan la diversidad cultural de la ciudad y tienen la oportunidad única de presentarse en el Seattle Center, disfrutar de apoyo técnico a la producción, conectar con nuevos públicos y mostrar sus talentos. Los visitantes del

campus y del vecindario se benefician de sorprendentes y encantadoras representaciones emergentes todo el año.

Elegibilidad/requisitos

Usted es elegible para solicitar esta subvención si cumple los siguientes criterios:

- Es un artista individual, una organización o un grupo comunitario ubicado en Seattle o que presenta su trabajo regularmente en esta ciudad.
 - Se invita a las organizaciones y artistas individuales que representen a las comunidades más afectadas por la opresión sistémica, como son las personas de bajos ingresos, personas con discapacidades, migrantes, refugiados y personas de color, para que presenten su solicitud.
- Tiene un número de identificación fiscal federal (número de la Seguridad Social, ITIN o número de identificación de empleado) y tiene su sede en la ciudad de Seattle, o tiene programación actual y activa en la ciudad de Seattle.
 - Los grupos solicitantes no están obligados a ser una organización sin fines de lucro 501(c)(3) ni a tener un representante fiscal.
- Solo puede presentar una solicitud por año a este programa.
- Los subvencionados de la temporada actual (2022-2023) **no pueden** presentar solicitudes para la temporada 2023-2024.

Su representación es elegible para la subvención si cumple los siguientes criterios:

- Su representación será gratuita y pública.
- Tendrá un seguro de eventos para la representación.
- La representación durará 90 minutos o menos.

Financiamiento

Los fondos de la subvención podrán destinarse a honorarios de artistas, gastos de marketing y promoción, costos de gestión del proyecto y personal, suministros, alquiler de equipos u otros costos relacionados con la producción, seguros necesarios y un máximo de

10% para gastos de comida. Se pueden cubrir gastos adicionales con la aprobación del director de proyectos de la subvención.

Los solicitantes pueden pedir los siguientes niveles de financiación:

- Subvención de \$2,000 (normalmente 1-2 artistas) más \$600 en concepto de ayuda a la producción
- Subvención de \$4,000 (normalmente 3-5 artistas) más \$1,100 en concepto de ayuda a la producción
- Subvención de \$6,000 (normalmente 6 artistas o más) más \$1,600 en concepto de ayuda a la producción

Esta financiación no podrá utilizarse para lo siguiente:

- Eventos no accesibles y gratuitos para el público
- Servicios religiosos
- Eventos o presentaciones en que la recaudación de fondos es el objetivo principal
- Regalos
- Gastos administrativos de las organizaciones no relacionados directamente con el proyecto
- Compra de equipo o software

Criterios de evaluación

Las propuestas presentadas al programa se evaluarán en base a los siguientes criterios:

- **Avance profesional:** La solicitud ofrece una oportunidad para que el artista/grupo se beneficie de la exposición a nuevas audiencias, el apoyo a la producción y la exhibición de sus talentos en un entorno único en el Seattle Center.
- **Viabilidad:** El solicitante ilustra la experiencia o capacidad de crecimiento (incluido el apoyo de socios o colaboradores experimentados) para ejecutar la actuación/activación.
- **Habilidades artísticas:** La solicitud propone una experiencia artística/cultural cautivadora y auténtica que conectaría con el público propuesto.

- **Relevancia cultural:** La solicitud da prioridad a artistas de comunidades negras, latinas, indígenas, asiáticas y de la diáspora, migrantes, refugiados y otras comunidades marginadas e infrarrepresentadas.

Calendario de eventos

Este calendario es aproximado y está sujeto a cambios.

- **16 de mayo de 2023 (10 a. m.):** Apertura del plazo de solicitudes
- **27 de junio de 2023 (5 p. m.):** Cierre del plazo de solicitudes
- **De julio a principios de agosto de 2023:** Revisión del panel
- **Mediados de agosto de 2023:** Revisión de las recomendaciones de financiación por parte de la dirección de ARTS
- **Finales de agosto de 2023:** Notificación a los solicitantes de las decisiones de financiación
- **Septiembre de 2023:** Orientación y contratación de subvencionados
- **Octubre de 2023 a septiembre de 2024:** Realización de representaciones de Artists at the Center

Generalidades y componentes de la solicitud

La ciudad de Seattle utiliza el sistema de solicitud de subvenciones [FLUXX](#). Si aún no lo ha hecho, debe crear un nuevo perfil antes de poder acceder a la solicitud.

- **Datos de contacto/patrocinador fiscal:** Esta sección proporciona información de contacto adicional que es específica para esta solicitud pero que no se ha solicitado ya en el perfil de registro.
- **Preguntas sobre la solicitud/información sobre el proyecto:** El propósito de estas preguntas es compartir información sobre su evento/proyecto, la comunidad a la que sirve y algunos datos sobre usted.
 - 1) **Sitio web o redes sociales de artista/organización**
 - 2) **Disciplina:** Seleccione una disciplina artística de su proyecto propuesto
 - 3) **Título del proyecto**

- 4) **Resumen del proyecto:** En unas pocas oraciones, describa la representación emergente que le gustaría presentar en el Seattle Center. ¿Cuál será la experiencia del público? Incluya la duración de la representación, el número de artistas, el género, si la obra es nueva o reestrenada, las necesidades técnicas y cualquier otra cosa que considere importante señalar. (Máximo 500 palabras)
- 5) **Perfil de artista:** Describa brevemente quién es usted, sus áreas de especialización, sus principales logros y su experiencia en la producción de espectáculos o eventos, especialmente en su disciplina artística. (Máximo 250 palabras)
- 6) **Preferencias de categoría de subvención:** Indique su primera, segunda y última categoría de preferencia, reflejando la que mejor se ajuste a su propuesta de representación.
 - Representación pequeña (1-2 artistas): Subvención de \$2,000 más hasta \$600 en concepto de ayuda a la producción
 - Representación mediana (3-5 artistas): Subvención de \$4,000 más hasta \$1,100 en concepto de ayuda a la producción
 - Representación grande (6 artistas o más): Subvención de \$6,000 más hasta \$1,600 en concepto de ayuda a la producción
- 7) **Preferencias de horario:** Indique su primera, segunda, tercera y última preferencia de trimestre del año, reflejando su disponibilidad para actuar.
 - Octubre a diciembre de 2023
 - Enero a marzo de 2024
 - Abril a junio de 2024
 - Junio a septiembre de 2024
- **Datos demográficos:** Esta **información no se considerará como parte de su solicitud**, sino que sirve para ayudarnos a conocer mejor las comunidades a las que servimos con nuestros programas con el fin de continuar trabajando para que nuestros programas sean más equitativos. Las respuestas son opcionales, pero los solicitantes deben presentar el cuestionario con o sin las respuestas antes de poder pasar al resto de la solicitud.